

DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USU	JARIO:	JES	US HER	NAND	O VILL	AMIZAR C	CTAVO		F	ECHA-	- HOI	RA:	27/0	5/2023	21:5	55:36
FACTOR DE BUSQUEDA:									IP:			165.22.7.86				
				RF	'PI IRI	ICA DE	COLO	MR	RTA							
REPUBLICA DE COLOMBIA																
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA																
	JUZ	ZGADOS	DE EJ	ECUC	CION	DE PEN	IAS Y M	IED	DIDAS	DE SE	EGU	RIDAD				
JUZGADO DE EPMS			CIUDAD						FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)							
008			CAR	TAGE:	NA (B	BOLIVAR)			14/12/2004							
NUMERO UNICO DE			Municipio Corpo		oración Cod. Sala			Cons. Despacho		A	Āf±o	RadicaciAjA'n		Recurso		
RADICACIÃf"N			130	13001		31 05			800			2004	00453			00
				1	. DAT	OS DEL	PROCI	ESC)							
AUTORIDAD REM	ITENTE					CIUDAD										
						•										
AUTORIDADES																
QUE																
CONOCIERON						•										
	1					•										
PENAS ACUMULADAS	O No	o. ONDENA	DOS	1		TOTAL PRESOS 0 PRESOS A CARGO JEPMS 0					0					
Cuadernos	#1	. #2	#3	#4	#5	#6	#7	#	8 #	±9 #	10	#11	#12	#13	#14	4 #15
Folios	378															
				2.D	ATOS	S DE LA	SENTE	ENC	CIA							
				SEN	NTEN	CIA ANT									1	
INSTANCIA FALLADORA					FECHA (DD/MM/AA				EJECU"			ll ll		dno y folios		
FECHA DE LOS HECHOS																
				(3. CL/	ASE DE	PROCE	SO								
Ordinario														3001	-	
					4.0	BSERVA	CIONE	S								
JULIO 8/08. SE PROYECTA AUTO OBEDECIENDO LO RESUELTO POR EL SUP																
U																
				1.0-	T T A C =	ONTEGE										

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.



DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	27/05/2023, 21:55:36
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

FECHA TIPO ACTUACIÃf"N	ANOTACIÃf"N	CUADERNO FOLIO	
08/07/08 Fijacion estado	Actuaci \tilde{A}^3 n registrada el 08/07/2008 a las 20:36:44.	1	442
08/07/08 Auto de Træmite	JULIO 8/08. SE OBEDECE LO RESUELTO POR EL SUP ORDENA LIQ	1	442
08/07/08 Al despacho	JULIO 8/08. SE PROYECTA AUTO OBEDECIENDO LO RESUELTO POR EL SUP	1	442
05/10/06 Oficio remite copias al tribunal	OCT.5/06: CON OFICIO 864 SE ENVIA EL PROCESO AL TRIBUNAL EN CONSLTA FALLO	1	442
25/09/06 Fijacion edicto	Actuaci $ ilde{A}^3$ n registrada el 25/09/2006 a las 09:33:39.	1	434- 442
25/09/06 Sentencia de Primera Instancia	22-09-06 SE DICTÃ" SENTENCIA ABSOLUTORIA	1	434- 442
25/09/06 Al despacho para sentencia	22-09-06 AL DESPACHO PROYECTO DE FALLO PARA SU ESTUDIO Y FIRMA	1	442
01/09/06 Fijacion estado	Actuaci \tilde{A}^3 n registrada el 01/09/2006 a las 08:42:47.	1	433
01/09/06 Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	30-08-06 SE SEÃ'ALÃ" SEPTIEMBRE 22/06 5:00 PM PARA FALLO	1	433
31/08/06 Fijacion estado	AGS 31 06 SE FIJA ESTADO 108 800.A.M	1	433
30/08/06 Al despacho	30-08-06 AL DESPACHO PROYECTO DE AUTO PARA NUEVA FECHA DE AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO	1	432
08/06/06 Fijacion estado	Actuaci \tilde{A}^3 n registrada el 08/06/2006 a las 09:20:01.	1	427
08/06/06 Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	SE FIRMO ACTA DE AUDIENCIA	1	427
08/06/06 Acta Diligencia	SE FIJO AUDIENCOIA JULIO 12 9 30 SEGUNDA	1	427
21/03/06 Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	MARZO 17 2006 SE FIJA MAYO 17 2006 A 9.30 A.M PARA CONTINUACION DE SEGUNDA	PPAL	426
14/06/05 Auto admite demanda	28-01-2004 SE ADMITE LA ANTERIOR DEMANDA	1	380
14/06/05 Auto ordena correr traslado	28-01-2004 CORRASE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TERMINO DE 10 DIAS	1	380
14/06/05 RadicaciÃ ³ n de Proceso	Actuaci \tilde{A}^3 n de Radicaci \tilde{A}^3 n de Proceso realizada el 14/06/2005 a las 16:57:08	1	378
	CONDENADOC		

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO GRAN COLOMBIA S.A.

890903295 (ver informaciÃf³n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.